

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 353

20 de marzo de 2012

La USO ultima los preparativos de la Huelga General en España del 29 de marzo.

La estructura confederal de gobierno, priorizando la gestión del empleo facilitando las negociaciones están trabajando intensamente para preparar todos los mecanismos que garanticen que la convocatoria realizada por el tercer sindicato de España sea un éxito por nuestra parte. Se están celebrando asambleas de delegados por toda España con una asistencia masiva. En las mismas estamos analizando a fondo todos los aspectos de la Reforma Laboral mas agresiva que se ha aprobado desde que el Estatuto de los Trabajadores viera la luz. Todos los miembros de la ejecutiva confederal están apretando el acelerador y los que es más importante, los delegados y los militantes están trabajando a fondo en sus empresas y en las administraciones públicas. El reto es inmenso puesto que se trata de frenar primero y revertir después, las políticas de retroceso social y laboral que está adoptando el Gobierno.



Materiales para la huelga. Cartel y octavilla. Puedes descargarlos en www.uso.es



Julio Salazar y José Luis Fernández en el Registro General del Ministerio de Empleo presentando el documento de convocatoria

Cambio de paradigma

La USO a la vez está abogando por un cambio radical de la política económica del

productivo sostenible y social. En definitiva, trabajamos por un cambio del paradigma económico vigente de estricta disciplina fiscal y de

un crecimiento económico a recortes presupuestarios, partir de un nuevo modelo con el que se está trabajando tanto en

SOBRAN RAZONES PARA LA HUELGA GENERAL

Contra la Reforma Laboral:

- ✓ No sirve para crear empleo.
- ✓ Facilita y abarata el despido.
- ✓ Instaura el despido objetivo en las Administraciones Públicas para el personal laboral.
- ✓ Elimina la autorización administrativa en los EREs.
- ✓ Facilita el despido por enfermedad común justificada.
- ✓ Mantiene los privilegios para sindicatos y patronales "más representativas" ignorando la reiterada jurisprudencia sobre formación para el empleo.
- ✓ No reconoce la legitimación negociadora, respetando el criterio de la proporcionalidad según resultados electorales democráticos en las empresas.
- ✓ Aumentaría la precariedad laboral con el nuevo contrato indefinido con un año de periodo de prueba sin indemnización.
- ✓ Amplia la flexibilidad de salarios, movilidad geográfica y funcional, distribución irregular de la jornada y la modificación horaria.

USO pide:

- ✓ Un cambio radical de la política económica del gobierno, priorizando la generación del empleo, facilitando la financiación de las familias, los emprendedores, autónomos y Pymes, fomentando la estabilidad del empleo y la proyección de un crecimiento económico a partir de un nuevo modelo productivo sostenible y social.
- ✓ El cambio del modelo de diálogo social y la democratización de la participación sindical, eliminando los privilegios y la utilización abusiva del término "sindicatos más representativos". Fruto de ese perverso modelo de diálogo social es el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva publicado en el BOE el 8 de Febrero 2012, contra el que la USO ha manifestado su rechazo y que ha supuesto la antecámara de la Reforma del Mercado Laboral.



Bruselas como en Madrid bajo la atenta mirada de nuestros socios alemanes.

Tareas de preparación

Entre las tareas de preparación de la huelga, las estrictamente legales. Julio Salazar, secretario general confederal, y José Luis Fernández, secretario de relaciones institucionales y comunicación, han

presentado esta última semana en el registro general del Ministerio de Empleo, el documento de comunicación formal de la convocatoria de Huelga General para el próximo 29 de marzo.

Nuestras propuestas

Y por último el necesario trabajo con los grupos parlamentarios. Se están manteniendo reuniones con los representantes de los diferentes grupos para darles traslado de nuestras propuestas alternativas en forma de enmiendas. En definitiva otro frente complementario para intentar que hagan suyas nuestras propuestas con la intención de modificar sustancialmente la reforma.

Los costes salariales en España no son la causa de la destrucción de empleo

La encuesta trimestral de Coste Laboral correspondiente al cuarto trimestre de 2011, sitúa el coste laboral medio en 2.683,86€, en el que el coste asociado al componente salarial representa un 75,27% (2.020,13€). La incidencia de estos costes en el empleo es favorable

La conclusión que se puede obtener de la tabla es que costes laborales mayores, implican un mayor nivel de renta de los trabajadores, y ello implica a su vez una mayor actividad económica y riqueza que se traduce en una menor tasa de paro.

Por ello la USO quiere recordar que la

| Coste Laboral por trabajador y mes | | Tasa de paro |
|------------------------------------|-----------------|--------------|
| País Vasco | 3.113,19 | 12,61 |
| Comunidad de Madrid | 3.037,54 | 18,51 |
| Cataluña | 2.871,57 | 20,50 |
| Navarra | 2.846,64 | 13,82 |
| MEDIA | 2.683,86 | 22,85 |
| Asturias | 2.679,56 | 18,90 |
| Aragón | 2.591,42 | 16,84 |
| Baleares | 2.571,02 | 25,20 |
| Rioja | 2.529,93 | 18,70 |
| Cantabria | 2.528,47 | 15,93 |
| Andalucía | 2.501,66 | 31,23 |
| Murcia | 2.485,98 | 26,77 |
| Castilla y León | 2.484,23 | 17,16 |
| Castilla- La Mancha | 2.450,90 | 24,45 |
| Galicia | 2.416,54 | 18,30 |
| Comunidad Valenciana | 2.377,66 | 25,45 |
| Extremadura | 2.324,12 | 28,59 |
| Canarias | 2.233,63 | 30,93 |
| Fuente: INE 4º trimestre de 2011 | | |

para aquellas Comunidades Autónomas cuyo coste laboral está por encima de la media, y de la misma manera, aquellas en las que es más bajo, su tasa de paro es superior a la media.

Los recortes salariales y la moderación salarial en entredicho

Para la USO esto pone en evidencia el fracaso de las viejas recetas que insisten en decirnos que para reactivar el empleo es necesaria una política de recortes salariales y de abaratamiento del despido.

gran necesidad de España y de sus ciudadanos, no son políticas de recortes salariales, sino al contrario la generación de actividad económica que dinamice el mercado de trabajo, para lo que es necesario que suba la renta disponible en los hogares y mejore la demanda interna. Para ello es necesario que las familias recuperen poder adquisitivo y la liquidez fluya en los hogares y las pymes. Los datos hacen que los principios que inspiraron el Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva suscrito por CEOE, CEPYME, CCOO y UGT, estén en entredicho una vez más.

FEP-USOCV recurre el Decreto de Medidas Urgentes para Reducción del Déficit

La Federación de Empleados Públicos de USO en la Comunidad Valenciana ha presentado ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, el anuncio de Recurso contencioso administrativo frente al Decreto Ley 1/2012 de 5 de enero de medidas urgentes para la reducción del déficit y solicitud de suspensión cautelar, por contravenir derechos fundamentales, tales como el derecho de igualdad, a la educación, así como la vulneración de múltiples derechos constitucionales, como el derecho a que nadie pueda ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y el derecho al trabajo.

LSB-USO mantiene la representación sindical en AENA

LSB-USO, mantiene la representación en el Comité en las Elecciones Sindicales en la empresa "AENA Aeropuerto de San Sebastián" tras las elecciones celebradas el pasado 19 de marzo. Con estos resultados LSB-USO mantiene la representación obtenida el año 2008. Además hemos crecido en número de votos por lo que la USO sigue siendo una de las centrales sindicales más votadas en AENA Aeropuertos, como ya se demostró hace menos de un mes en las elecciones del aeropuerto de Barcelona. Con una plantilla de unos 85 trabajadores, de los cuales participaron casi el 79%, casi el 20% mostró su apoyo y confianza a la candidatura de LSB-USO.

Los resultados han sido:

LSB-USO: 1

LAB: 1

CCOO: 3

Elecciones en Prosintel Grupo Norte de Madrid

En las elecciones de la empresa Prosintel Grupo Norte de Madrid, la FTSP-USO ha obtenido tres delegados, aumentando en un delegado nuestra representación en esta empresa y siendo la fuerza sindical más votada.